

ESTRATEGIA CONTRA EL FRAUDE, DELITO TRIBUTARIO Y CRIMEN ORGANIZADO, CUENTA PÚBLICA 2025

Entre los avances logrados, el director del SII destacó la creación de la Comisión de lucha contra evasión Fiscal, el contrabando, el fraude tributario y aduanero, el lavado de Activos, el financiamiento del Terrorismo y el crimen Organizado, en la que participan Tesorería General de la República, Unidad de Análisis Financiero, Servicio Nacional de Aduanas y el Servicio de Impuestos Internos, con el objetivo de fortalecer la fiscalización conjunta y apoyar la lucha contra el crimen organizado. En paralelo, el SII está trabajando colaborativamente con el Ministerio de Seguridad Pública, las Policías, Ministerio Público y Comisión para el Mercado Financiero, para profundizar la lucha contra el crimen organizado, y fortalecer el proceso de sanción del delito tributario.

En el caso del crimen organizado, explicó que los ilícitos asociados implican frecuentemente también delitos tributarios. Para contribuir a su control, en octubre de 2024, el SII creó la Oficina contra el Crimen Organizado, con el objetivo de identificar y fiscalizar sectores de la economía o tipos de contribuyentes en riesgo de ser utilizados por el crimen organizado, y trabajar de manera conjunta y coordinada con las entidades públicas involucradas para derrotarlo.

Entre los focos en los que está trabajando esta oficina destacan las estructuras ilícitas para el robo y comercialización ilegal de salmones donde, por ejemplo, se avanzó en la presentación de una denuncia al Ministerio Público, tras detectar la venta de más de 80 toneladas de salmón sin acreditar las compras del producto; el combate a las redes de empresas de fachada que ocultan el robo de vehículos, sus partes y piezas, donde el SII está preparando la presentación de querellas a partir de un trabajo coordinado con la PDI y el Ministerio Público que permitió la incautación de vehículos clonados y detectar transacciones de compra y venta de vehículos no declaradas por sobre los \$2.000 millones; y los proveedores del comercio informal, donde se han realizado fiscalizaciones conjuntas en el barrio Meiggs, que han dado origen a auditorías por subdeclaración de ingresos con un perjuicio fiscal estimado de más de \$9.000 millones.

En el marco del combate contra el fraude y el delito tributario, en tanto, en 2024, se realizaron 3.125 clausuras un 260% más que el 2023, se presentaron 209 querellas que representan un aumento del 31% respecto de 2023. En materia de perjuicio fiscal, las acciones penales presentadas en 2024 llegan a \$165 mil millones, un 115% más que las presentadas en 2023.